

I Dirección Regional Iquique Depto. Administración MTC TD3C, N° --

Iquique, 28 de Diciembre del 2010.

## RESOLUCIÓN EXENTA SILNº 2055

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

## CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 206, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0120810, cuya descripción es: Compra de 4 modem banda ancha.

2º Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3º Que, según estipula la Ley Nº19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5º Que, se tienen a la vista las cotizaciones de dos proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

ezvicio de imperior interno.

## TABLA OFERTAS CHC

	ENTEL PGS TELECOMUNICACIONES S.A.		MOVISTAR	
Nombre Oferta	MODEM		MODEM	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto
4	COMPRA DE MODEM PACK HUAWEI E175C HSUPAS.7 U		COMPRA DE MODEM PACK HUAWEI E175C HSUPAS.7 U	i Antonio mentre a produkto en la produkte de la produkte de produkte de la produ
TOTALES	CON IVA	79960	CON IVA	79960

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

## RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con Entel PCS Telecomunicaciones S.A, RUT 96.806.980-2, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°44 por el monto total de \$79960, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$79960 (Setenta y nuevemil novecientos sesenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.05.08.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

LEYGO CHANG CHONG DIRECTORA REGIONAL

AND ADDITION THE WAR



RUT.

60.803.000-K

DIRECCION

TARAPACA NR. 470

TELEFONO FAX 56-57-520202 (56) (057) 520270

ORDEN DE COMPRA

Nº

FECHA

044

28-12-2010

SENOR (ES) :

ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.

DIRECCION :

ANDRES BELLO NR. 2711 PISO 14 SANTIAGO

RUT

96.806.980-2

....

NOMBRE DE LA ORDEN

0120810 COMPRA DE MODEM

DIRECCION DE ENVIO PACTORA

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: TARAPACA NR. 470

METODO DE ENVIO FACTURA:

DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO

FORMA DE PAGO: EMITIDA POR: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA Harriet Cruz Bustamante

FUENTES FINANCIAMIENTO

ENLACE TELECOMUNICACIONES

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	4	COMPRA DE PACK HUAWEI E175C HSUPAS.7	\$ 16.79	8 \$ 67.192
um mg. u enkonsum singapathon sagaran	a salata ka neren zena kabulukaria erra ili muhusibanin arabi mal		NETO DCTO.	\$ 67.192
			SUBTOTAL	\$ 67.19
			19% IVA	\$ 12.76
			TOTAL	\$ 79.96

MIGUEL TORRES CARES
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO

ervicio de Impuestos interassa Jole Dapartamento Regional Administrativo